

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

IX LEGISLATURA

5 de marzo de 2014

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 9-14/PPL-000001, Proposición de Ley integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía (*Criterio favorable del Consejo de Gobierno a la toma en consideración por el Pleno*)

5

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-14/PNLC-000046, Proposición no de Ley relativa a las actuaciones urgentes en el vertedero El Cornejo (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

8

DEBATE GENERAL

- 9-14/DG-000001, Solicitud de celebración de un debate general acerca de la posición de Andalucía ante el nuevo modelo de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

10

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 9-14/I-000005, Interpelación relativa a la atención sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-14/I-000007, Interpelación relativa a política general en materia de inversiones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 9-14/POP-000076, Pregunta relativa a la subvención excepcional a la Fundación Instituto de Innovación para el Bienestar Ciudadano (FIBIC) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-14/POP-000077, Pregunta relativa a los contratos eventuales en el Servicio Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-14/POP-000078, Pregunta relativa a la subvención excepcional a Astilleros de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 9-13/POC-000866, Pregunta relativa al conflicto laboral en el Puerto de Málaga (*Retirada*) 17
- 9-14/POC-000093, Pregunta relativa a Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI) (*Decaída*) 18
- 9-14/POC-000181, Pregunta relativa al ciclo superior en mantenimiento aeromecánico y de aviónica en Morón de la Frontera, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 9-14/POC-000182, Pregunta relativa a la Formación Profesional para el Empleo en el sector aeronáutico en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 9-14/POC-000183, Pregunta relativa al CEIP Raimundo Lulio, de Camas, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 9-14/POC-000184, Pregunta relativa al Proyecto de Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 405

IX LEGISLATURA

5 de marzo de 2014

- 9-14/POC-000185, Pregunta relativa al complemento para el colectivo en riesgo de exclusión en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 9-14/POC-000186, Pregunta relativa a los trabajos en el cementerio de Órgiva, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 9-14/POC-000187, Pregunta relativa a los trabajos en el cementerio de Ronda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 9-14/PE-000500, Pregunta relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Huesa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-14/PE-000501, Pregunta relativa al concurso de promoción y traslados del colectivo de trabajadores del Plan Infoca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-14/PE-000502, Pregunta relativa al programa de Formación Profesional para el Empleo en el sector aeronáutico en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-14/PE-000503, Pregunta relativa a la primera fase del CEIP Raimundo Lulio, de Camas, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 9-14/PE-000504, Pregunta relativa a las obras del CEIP Raimundo Lulio, de Camas, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 9-14/PE-000505, Pregunta relativa al comedor social de Huéscar, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 9-14/PE-000506, Pregunta relativa a la consulta de rehabilitación cardíaca del hospital de Baza, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 9-14/PE-000507, Pregunta relativa a las obras de la consulta de rehabilitación cardíaca del hospital de Baza, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 9-14/PE-000508, Pregunta relativa a la reapertura de la planta de traumatología del hospital de Baza, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 9-14/PE-000509, Pregunta relativa al centro de hemodiálisis de Baza, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 9-14/APC-000013, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de Informar sobre los resultados de la negociación impulsada por el Gobierno de España, sobre la aplicación de la PAC (*Decaída*) 41
- 9-14/APC-000014, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de realizar una valoración del reparto de fondos de la PAC realizado por el Gobierno de España (*Decaída*) 42
- 9-14/APC-000106, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre las subvenciones otorgadas a la Fundación Pública Andaluza Fondo de Formación y Empleo a que se refiere el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía, solicitado por el Gobierno andaluz por Acuerdo de 2 de noviembre de 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 9-14/APC-000107, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las medidas que el Gobierno andaluz está adoptando en relación a la aplicación de la LOMCE en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

RÉGIMEN INTERIOR**NORMAS**

- Régimen de dietas e indemnizaciones de los miembros del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Andalucía 45

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

9-14/PPL-000001, *Proposición de Ley integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía*

Presentada por los grupos parlamentarios Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Criterio favorable del Consejo de Gobierno a la toma en consideración por el Pleno

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2014, ha conocido el criterio favorable del Consejo de Gobierno a la toma en consideración por el Pleno de la Proposición de Ley 9-14/PPL-000001, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, presentada por los grupos parlamentarios Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 25 de febrero de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

MARÍA FELICIDAD MONTERO PLEITE, VICECONSEJERA DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 18 de febrero de 2014, ha aprobado Acuerdo por el que manifiesta su criterio favorable a la toma en consideración de la Proposición de Ley integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, que a continuación se transcribe:

«El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en los artículos 27.6 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, manifiesta su criterio favorable respecto de la toma en consideración de

la Proposición de Ley integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

La Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas ha permitido modificar la asignación del sexo y del nombre propio en el Registro Civil, y consecuentemente la adaptación de toda la documentación administrativa al nombre de la persona y a su verdadera identidad de género. Sin embargo, la complejidad de la situación de las personas transexuales requiere una atención integral que va más allá del ámbito meramente registral o documental.

El artículo 37.1.2.^a del Estatuto de Autonomía para Andalucía contempla, como principios rectores de las políticas públicas, la lucha contra el sexismo, la xenofobia, la homofobia, mediante la educación en valores que fomenten la igualdad, la tolerancia, la libertad y la solidaridad. Por otra parte, el artículo 43.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía proclama el deber de establecer políticas públicas que promuevan las acciones necesarias para eliminar la discriminación por opción sexual y transexualidad, garantizando la libertad de decisión individual.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta competencias, recogidas en el Título I del Estatuto de Autonomía de Andalucía, en diversas materias que afectan a la situación de las personas transexuales, tales como la prohibición de discriminación (artículo 14), menores (artículo 18), mayores (artículo 19), educación (artículo 21.3), salud (artículo 22) y prestaciones sociales (artículo 23). Concretamente el artículo 35 establece que “Toda persona tiene derecho a que se respete su orientación sexual y su identidad de género. Los poderes públicos promoverán políticas para garantizar el ejercicio de este derecho.”

Es necesaria, por tanto, una ley basada en el derecho de autodeterminación de la propia identidad de género de la persona, que garantice a las personas transexuales unas condiciones de vida iguales a las del resto de la ciudadanía.

Sin perjuicio del criterio favorable a la toma en consideración de la Proposición de ley, y con independencia de las posibles modificaciones que se incluyan a lo largo de su tramitación, sería de interés que durante su debate en sede parlamentaria se incluyeran determinadas cuestiones de importancia con respecto a este colectivo. Así pues se ha de garantizar que dichas personas tengan acceso a las prestaciones sanitarias, que estén incluidas en la cartera de servicios del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Para ello, el Servicio Sanitario Público de Andalucía definirá un procedimiento integral de reasignación sexual en su cartera de servicios.

Por otra parte, la ley garantiza una atención sanitaria segura y de calidad a aquellas personas que sigan procesos médicos o psicológicos de atención especializada por razón de identidad de género en el Servicio Andaluz de Salud. No obstante, se ha de incluir una referencia a que se han de observar las determinaciones específicas establecidas en el procedimiento asistencial de atención a las personas transexuales que contendrá los criterios objetivos y estándares de atención recogidos en las recomendaciones internacionales en la materia, en el marco de una intervención asistencial multidisciplinaria. Dicho procedimiento se elaborará en colaboración con las asociaciones de personas transexuales y, en su caso, con las organizaciones que trabajan en el ámbito de la identidad de género. El procedimiento recogerá, asimismo, los medios y las formas de participación de la persona afectada en la toma de decisiones referidas a su atención.

Por último, la ley también ha de dar respuesta a los menores con conflictos de identidad de género, dotando para ello de seguridad jurídica la protección de sus derechos, para enfrentar así el rechazo del entorno educativo, social y familiar.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en los artículo 27.6 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de febrero de 2014,

ACUERDA

Primero. Manifestar el criterio favorable a la toma en consideración de la Proposición de Ley integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Segundo. Dar traslado de este Acuerdo al Parlamento de Andalucía.»

Y para que así conste y a los oportunos efectos, expido la presente certificación, en Sevilla, a dieciocho de febrero de dos mil catorce.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000046, *Proposición no de Ley relativa a las actuaciones urgentes en el vertedero El Cornejo*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a las actuaciones urgentes en el vertedero El Cornejo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El vertedero comarcal situado en el término sevillano de Lebrija, cercano a la hacienda El Cornejo, que atendía a los municipios de Lebrija, El Cuervo y Las Cabezas de San Juan, el 22 de marzo de 2012 sufrió un gran incendio en sus instalaciones, lo que condujo al decreto de cierre por parte del Gobierno andaluz. La empresa encargada por entonces de la gestión del mismo era la Mancomunidad de municipios del Bajo Guadalquivir, que se encuentra en estos momentos en proceso de disolución.

Desde esa fecha todo parece indicar que el vaso de vertido de basuras en su interior sigue ardiendo y, en el último mes, se ha podido comprobar cómo del mismo sale un humo posiblemente tóxico, lo que supone un potencial peligro para los vecinos de los municipios colindantes.

Las vicisitudes de este vertedero han sido muchas desde su inicio. Estando regulados por decreto todos los requisitos técnicos que este vertedero debía cumplir, los incumplía sistemáticamente. Desde el colmatado del vaso principal, pasando por la no clasificación de los residuos antes de ser vertidos, y concluyendo por la contaminación de suelos y acuíferos por la falta de un aislamiento adecuado, han sido parte de las deficiencias que ha presentado; irregularidades todas ellas denunciadas en su día.

Somos conscientes de que, una vez decretado el cierre de dicho vertedero, la empresa adjudicataria del servicio es la que se tenía que encargar del sellado definitivo y proceder posteriormente a la regeneración

de la zona afectada, pero no se puede ocultar que la situación de la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir ha imposibilitado que se haya dado una solución definitiva al cierre de dicho vertedero.

La Junta de Andalucía es la máxima competente en la materia, y, por ende, tiene que velar, primero por el cumplimiento de la ley; segundo, por la obligación de la adopción de las actuaciones pertinentes para que la ley se cumpla, y tercero, y no por ello menos importante, también tiene la obligación final de adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y salud de los vecinos y la preservación medioambiental.

Las medidas básicas establecidas para el sellado de vertederos incluye, entre otras cosas, el control de la escorrentía superficial, la recogida y control de lixiviados y la adopción de medidas de contención de la contaminación de suelos y aguas subterráneas. Cuestiones que están pendientes y de las que los vecinos de la zona no tienen la culpa.

Por último, recordar que dichas instalaciones clausuradas cuentan con varias naves y zona de oficinas, que están siendo desvalijadas en los últimos meses ante la falta de medidas de seguridad. Bienes todos ellos pagados con dinero público.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer, de forma inmediata, las actuaciones necesarias del sellado definitivo del vertedero El Cornejo, garantizando las medidas básicas de seguridad y garantías medioambientales del mismo, así como la preservación de la seguridad y salubridad de los vecinos afectados.

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

DEBATE GENERAL

9-14/DG-000001, Solicitud de celebración de un debate general acerca de la posición de Andalucía ante el nuevo modelo de financiación autonómica

Presentada por los Grupos parlamentarios Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicitan la celebración de un debate general en Pleno con propuestas de resolución, acerca de la posición de Andalucía ante el nuevo modelo de financiación autonómica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución deposita en el Estado el papel de garante de la aplicación efectiva del principio de solidaridad, asignándole la obligación de velar por el establecimiento del equilibrio económico entre las distintas partes del territorio español. Así, establece que no podrán existir privilegios económicos o sociales entre las comunidades autónomas, y afirma que en la asignación de recursos se garantizará un nivel mínimo en la prestación de servicios públicos fundamentales.

Sin embargo, la aplicación del actual modelo de financiación, aprobado en 2009, ha supuesto una infrafinanciación de la Comunidad Autónoma, que ha hecho que, en los tres años de aplicación del sistema, Andalucía haya dejado de recibir más de 2.800 millones de euros para financiar servicios públicos.

El Gobierno de la nación se ha comprometido a modificar este año el sistema de financiación autonómica. Además, se están sucediendo los pronunciamientos de diferentes Comunidades sobre las bases sobre las que articular el nuevo modelo.

La mejor manera de afrontar una reforma tan compleja es desde el debate y el diálogo entre los diferentes grupos, para que los ciudadanos puedan conocer la posición de la Cámara autonómica sobre los criterios que se proponen a la hora de revisar el sistema de financiación autonómica, al objeto de conseguir un sistema más justo que corrija los desequilibrios actuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, solicita la celebración de un debate general en Pleno con propuestas de resolución, acerca de la posición de Andalucía ante el nuevo modelo de financiación autonómica.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-14/I-000005, Interpelación relativa a la atención sanitaria

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a la atención sanitaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual política sanitaria del Gobierno andaluz está elevando al deterioro imparable de la sanidad en Andalucía, provocando un malestar generalizado tanto de los profesionales sanitarios como de los pacientes.

No paran de sucederse denuncias sobre los colapsos en las urgencias hospitalarias, las sobrecargas de trabajo de los médicos y enfermeros, así como los continuos recortes en la atención a los andaluces que está llevando a cabo el Gobierno andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de atención sanitaria?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-14/I-000007, Interpelación relativa a política general en materia de inversiones

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de inversiones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inversión pública es fundamental para la generación de actividad económica y de empleo.

El constante y drástico recorte de la inversión pública, llevado a cabo por el Gobierno andaluz en los últimos años, ha contribuido a la pérdida de miles de empleos y de empresas en Andalucía.

A pesar de los reiterados compromisos de inversión, los recortes presupuestarios y la falta de ejecución de las inversiones incluidas en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía han supuesto un obstáculo insalvable para la dinamización de la economía andaluza y la generación de puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de inversiones?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000076, Pregunta relativa a la subvención excepcional a la Fundación Instituto de Innovación para el Bienestar Ciudadano (FIBIC)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la subvención excepcional a la Fundación Instituto de Innovación para el Bienestar Ciudadano (FIBIC).

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los resultados obtenidos por la subvención excepcional a FIBIC, por valor de 15,5 millones de euros, para la construcción del Centro de Innovación para el Bienestar Ciudadano (CIBIC)?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Eduardo Díaz Molina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000077, Pregunta relativa a los contratos eventuales en el Servicio Andaluz de Salud

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los contratos eventuales en el Servicio Andaluz de Salud.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la situación de muchos profesionales del Servicio Andaluz de Salud que llevan años con contratos eventuales en el mismo puesto de trabajo, y qué medidas piensa adoptar al respecto?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana María Corredera Quintana.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000078, Pregunta relativa a la subvención excepcional a Astilleros de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la subvención excepcional a Astilleros de Huelva.

PREGUNTA

¿Va a adoptar el Consejo de Gobierno alguna medida, tras la apertura de diligencias previas separadas acordada en auto judicial de 22 de enero de 2014, en relación a la subvención excepcional para Astilleros de Huelva, autorizada por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 15 de noviembre de 2011?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Carmona Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000866, Pregunta relativa al conflicto laboral en el Puerto de Málaga

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-14/POC-000093, Pregunta relativa a Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI)

Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 9-14/POP-000006, debatida en la sesión plenaria de los días 12 y 13 de febrero de 2014

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-14/POC-000181, Pregunta relativa al ciclo superior en mantenimiento aeromecánico y de aviónica en Morón de la Frontera, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al ciclo superior en mantenimiento aeromecánico y de aviónica en Morón de la Frontera, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el curso 2008/2009, el IES Fuente Nueva, de Morón de la Frontera, hizo, a la Administración educativa andaluza competente, la petición de implantar un ciclo formativo de grado superior relacionado directa o indirectamente con el sector aeronáutico. La petición, que ha contado con el apoyo de toda la comunidad educativa, la ciudadanía, la corporación local y sector empresarial del municipio y por la base aérea de Morón, también fue bien recibida por el Delegado Provincial de Educación de Sevilla, José Jaime Mougán, quien declaró en rueda de prensa, de diciembre de 2008, la intención de la Consejería de crear un ciclo formativo de aviónica en la provincia a cuenta del auge de la industria aeronáutica. Si bien existía esta intención clara inicial, han transcurrido varios cursos sin tener noticia alguna al respecto.

El 26 de enero se formalizó, para un periodo de cuatro años, el segundo protocolo general para el desarrollo de un programa de Formación Profesional para el Empleo en el sector aeronáutico en Andalucía, con el fin de facilitar la formación profesional en esta materia y cubrir las necesidades de personal cualificado de las empresas tractoras y auxiliares del sector aeronáutico andaluz. En este segundo protocolo se contempla la creación de una comisión de seguimiento, apoyada por una comisión técnica, encargada, entre otros asuntos, de extraer la oferta formativa para el sector aeronáutico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el trámite de creación de un ciclo superior en mantenimiento aeromecánico y de aviónica en Morón de la Frontera?

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2014.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Marina Segura Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-14/POC-000182, Pregunta relativa a la Formación Profesional para el Empleo en el sector aeronáutico en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la Formación Profesional para el Empleo en el sector aeronáutico en Andalucía.

PREGUNTA

Respecto al programa de Formación Profesional para el Empleo en el sector aeronáutico en Andalucía, ¿cuál va a ser y cuándo se va a iniciar la oferta formativa para 2014-2015, y cómo se va a proceder a la certificación profesional de los alumnos participantes en el programa?

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Marina Segura Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-14/POC-000183, Pregunta relativa al CEIP Raimundo Lulio, de Camas, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014
Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al CEIP Raimundo Lulio, de Camas, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía inició, en el 2012, la construcción de un nuevo edificio para albergar la población escolar del CEIP Raimundo Lulio, ubicado en Camas, Sevilla.

El proyecto de construcción de un nuevo colegio público en Camas, solicitado por las familias del alumnado del CEIP Raimundo Lulio a la Administración educativa autonómica desde hace años, contempla la construcción de un C3 en dos fases.

Durante los años 2012 y 2013 se ha procedido a la ejecución de la primera fase del proyecto, construyéndose una sola línea sin capacidad para albergar a todo el alumnado, e incompleta, pues carece de gimnasio y dotación de comedor, comenzándose a utilizar el edificio nuevo en septiembre de 2013. De esta manera, en el curso 2013-2014, el alumnado del CEIP Raimundo Lulio se encuentra distribuido entre dos edificios, que distan 600 metros aproximadamente. El alumnado del segundo ciclo de la etapa de Infantil y del primer ciclo de la etapa de Primaria fue ubicado en el edificio antiguo, mientras que el alumnado del segundo y tercer ciclo de la etapa de Primaria fue ubicado en el edificio nuevo.

La división actual del CEIP Raimundo Lulio en dos edificios ocasiona graves perjuicios a toda la comunidad educativa. Por una parte, a las familias que tienen hijos en ambos edificios se les dificulta la entrada y recogida de los mismos, pues se realizan a la misma hora. Por otra parte, al personal docente y laboral del centro se le dificulta la gestión de tareas, la coordinación docente, el traslado de maestros que trabajan en

los ciclos de los dos edificios, las tareas de apoyo y sustitución, etc. Y por último, el alumnado de ambos edificios no disfruta de la totalidad de recursos asignados al centro, pues estos se encuentran divididos y ambos edificios están incompletos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo y con cargo a qué partida presupuestaria prevé la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ejecutar la segunda fase del proyecto de construcción del C3 Raimundo Lulio, de Camas, Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Marina Segura Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-14/POC-000184, Pregunta relativa al Proyecto de Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014
Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Presidencia, relativa al Proyecto de Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se tramita, en la actualidad, en las Cortes Generales, el Proyecto de Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado. Un texto que está siendo ampliamente comentado, debatido y cuestionado desde distintos sectores, por la afección que a competencias y funciones, especialmente de las comunidades autónomas, puede suponer de aprobarse, conforme a lo enviado al Congreso de los Diputados por el Gobierno de la nación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué aspectos podría afectar a las competencias de nuestra Comunidad Autónoma el Proyecto de Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2014.

Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Rosario Torres Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-14/POC-000185, Pregunta relativa al complemento para el colectivo en riesgo de exclusión en Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al complemento para el colectivo en riesgo de exclusión en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presupuesto de la Junta de Andalucía para el 2013 recogía ayudas sociales de carácter extraordinario para personas beneficiarias de las pensiones asistenciales y no contributivas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos beneficiarios de esta ayuda se encuentran en la provincia de Jaén, y qué cuantía económica se ha destinado para este colectivo en esta provincia?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2014.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Juan Serrano Jódar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-14/POC-000186, Pregunta relativa a los trabajos en el cementerio de Órgiva, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014
Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a los trabajos en el cementerio de Órgiva, Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En junio de 2013 comenzaron los trabajos en el cementerio antiguo de Órgiva para la localización de fosas de la etapa de la resistencia guerrillera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué han consistido los trabajos y qué resultado se ha obtenido en cuanto a la localización e historia de los enterramientos?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2014.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Serrano Jódar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-14/POC-000187, Pregunta relativa a los trabajos en el cementerio de Ronda

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a los trabajos en el cementerio de Ronda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la financiación de la Dirección General de la Memoria Democrática de la Junta de Andalucía se ha intervenido en el cementerio de San Lorenzo, de Ronda (Málaga).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué trabajos se han desarrollado en el cementerio de San Lorenzo, en Ronda, y qué datos se han obtenido?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2014.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Serrano Jódar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-000500, Pregunta relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Huesa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Huesa.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural efectuar el pago al Ayuntamiento de Huesa, en relación a la obra denominada «Adecuación de caminos rurales del T.M. de Huesa», por un importe de 130.175,52 euros?

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Contreras López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-000501, Pregunta relativa al concurso de promoción y traslados del colectivo de trabajadores del Plan Infoca

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014
Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al concurso de promoción y traslados del colectivo de trabajadores del Plan Infoca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente los 104 trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente pertenecientes al Plan Infoca tienen la condición de fijos discontinuos. La mayoría de ellos tienen reconocido este derecho en base a una sentencia firme.

La Agencia de Medio Ambiente ha convocado y resuelto el concurso de vacantes Infoca 2013, que paralizó en su momento, supuestamente porque dichos trabajadores debían ocupar sus plazas y muchas de ellas habían salido a concurso.

De acuerdo con el reglamento del concurso y con el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores, los trabajadores fijos discontinuos y los trabajadores eventuales de la Agencia tienen derecho a participar en los concursos de vacantes para transformar su contrato en indefinido, obteniendo una plaza en el concurso en condiciones de igualdad, mérito y capacidad. Adicionalmente, el convenio Infoca recoge expresamente el derecho de los fijos discontinuos a participar en los concursos en su artículo 12.

Asimismo, en el acta final de aprobación de la normativa anterior se acordó realizar una convocatoria de «concurso restringido» para transformar el contrato de los eventuales (que cumplieran ciertos requisitos) en fijos discontinuos; y, una vez obtenida dicha condición, estos nuevos trabajadores fijos discontinuos ocuparon su plaza sin ningún tipo de problema y en las mismas condiciones que el resto de la plantilla de operarios del plan Infoca. Sin embargo, parece que ahora la Agencia ha cambiado las reglas del juego, y obtener la

condición de fijos discontinuos no da lugar a conseguir la plaza en las mismas condiciones que el resto de operarios del Plan Infoca. Prueba de ello es que siguen trabajando cuatro meses cuando las plazas son para todo el año. Al parecer, para optar a estas plazas anuales deben participar en el concurso de vacantes.

Pues bien, siguiendo el nuevo planteamiento marcado por la Agencia, algunos de estos fijos discontinuos se han presentado al concurso de vacantes 2013, y en este proceso de concurso se les ha adjudicado vacantes en el listado provisional, pero posteriormente en el listado definitivo han desaparecido, creando una indefensión y una discriminación a estos trabajadores, lo que provoca un nuevo conflicto laboral y judicial.

Estos profesionales quedan sólo con cuatro meses de trabajo sin posibilidad de optar a una vacante, a pesar de los esfuerzos realizados, la profesionalidad que vienen demostrando y la necesidad de dotar al operativo de las unidades suficientes el resto del año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones por las que la Agencia de Medio Ambiente ha excluido, del listado definitivo del proceso de concurso del Plan Infoca, a los trabajadores fijos discontinuos, que previamente se les había adjudicado vacante, y cuya normativa les da este derecho de participación?

¿Cómo se va a resolver, desde la Consejería, esta situación de discriminación del colectivo de fijos discontinuos del Plan Infoca?

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2014.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

María Dolores Quintana Campos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-000502, Pregunta relativa al programa de Formación Profesional para el Empleo en el sector aeronáutico en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al programa de Formación Profesional para el Empleo en el sector aeronáutico en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido la oferta formativa en los años 2012 y 2013?, detallado por provincias.

¿Cuál va a ser la oferta formativa para 2014-2015?, detallado por provincias.

¿Cuál va a ser el plazo de inicio de la oferta formativa para 2014-2015?

¿Cómo se han desarrollado los procedimientos de acreditación profesional desde el año 2012 hasta la fecha de la pregunta?, detallado por provincias

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2014.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Marina Segura Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-000503, Pregunta relativa a la primera fase del CEIP Raimundo Lulio, de Camas, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la primera fase del CEIP Raimundo Lulio, de Camas, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía inició, en el 2012, la construcción de un nuevo edificio para albergar la población escolar del CEIP Raimundo Lulio, ubicado en Camas, Sevilla.

El proyecto de construcción de un nuevo colegio público en Camas contempla la construcción de un C3 en dos fases. Durante los años 2012 y 2013 se ha procedido a la ejecución de la primera fase del proyecto. Tras la recepción de las obras, se han detectado deficiencias tales como falta de insuficiencia energética, no conexión a la red telefónica e Internet, no construcción del gimnasio o filtraciones de aguas y humedades. Todas las incidencias han sido comunicadas a la Administración educativa territorial y al EPAISE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué empresa ha ejecutado las obras?

¿A cuánto asciende el coste de las obras?

¿Con cargo a qué partida y programa presupuestario se han ejecutado las obras?

¿Contemplaba el proyecto de la primera fase la construcción de un gimnasio? Y, en caso de respuesta afirmativa, ¿qué ha motivado la no construcción del gimnasio?

¿Qué medidas se han adoptado respecto a las deficiencias detectadas y comunicadas a la Administración educativa territorial?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Marina Segura Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-000504, Pregunta relativa a las obras del CEIP Raimundo Lulio, de Camas, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las obras del CEIP Raimundo Lulio, de Camas, Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía finalizar las obras del CEIP Raimundo Lulio, de Camas, Sevilla, con el fin de que los alumnos tengan aulas suficientes para una correcta atención en su educación?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2014.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Patricia del Pozo Fernández y
Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-000505, Pregunta relativa al comedor social de Huéscar, Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014
Orden de publicación de 24 de febrero de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al comedor social de Huéscar, Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El comedor social del municipio de Huéscar, de la provincia de Granada, dependiente de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, está cerrado por obras. Se trata de un comedor que presta unos servicios para atender a personas con dificultades económicas, víctimas de la crisis-estafa económica, con especial atención a niños y a mayores, así como a personas en riesgo de exclusión social, con una trayectoria ejemplar avalada a lo largo de los años.

Las obras no se han iniciado después de haber transcurrido ya siete meses desde que se anunciaron el comienzo de las mismas, aunque sigue prestando sus servicios a través del centro de día.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el motivo por el que no se han iniciado aún las obras del comedor social de Huéscar?

¿Cuál es la previsión de la Consejería sobre el futuro de dicho comedor, que permanece cerrado a día de hoy?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-000506, Pregunta relativa a la consulta de rehabilitación cardíaca del hospital de Baza, Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida

Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la consulta de rehabilitación cardíaca del hospital de Baza, Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La consulta de rehabilitación cardíaca del hospital de Baza abre algunos días y tan sólo dos horas, por lo que resulta que limita la atención a los pacientes que la necesitan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el horario y los días de funcionamiento de la consulta de rehabilitación cardíaca del hospital de Baza, provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2014.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

María Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-000507, Pregunta relativa a las obras de la consulta de rehabilitación cardíaca del hospital de Baza, Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida

Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las obras de la consulta de rehabilitación cardíaca del hospital de Baza, Granada.

PREGUNTAS

¿Cuál es el estado de ejecución de las obras de la consulta de rehabilitación cardíaca y los motivos para que hayan sido interrumpidas?

¿Va a cumplir la Consejería los plazos comprometidos de finalizar las obras en el primer trimestre y su apertura el 1 de abril de 2014?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2014.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

María Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-000508, Pregunta relativa a la reapertura de la planta de traumatología del hospital de Baza, Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida

Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la reapertura de la planta de traumatología del hospital de Baza, Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En repetidas visitas al hospital de Baza, tanto el gerente del mismo como el Delegado Provincial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales se comprometieron a que las obras de la planta de traumatología se finalizarían durante el primer trimestre de 2014 para ser inmediatamente puesta en funcionamiento. Pero la realidad es que las obras han estado casi dos meses paralizadas, no sabemos si se han reiniciado ya, por tanto este compromiso parece difícil de cumplir.

Tras más de tres años con la planta de traumatología cerrada, y sin haber realizado ninguna actuación en la misma, no es de recibo que se incumpla el compromiso adquirido, con la ciudadanía de Baza, de que las obras estarían terminadas en el primer trimestre de 2014.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo finalizarán las obras de la planta de traumatología del hospital de Baza?

¿Por qué han estado paradas esas obras durante este periodo de dos meses?

¿Se han reiniciado ya las mismas?

¿Cuál es la fecha prevista de apertura de la planta al público?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-000509, Pregunta relativa al centro de hemodiálisis de Baza, Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014
Orden de publicación de 24 de febrero de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al centro de hemodiálisis de Baza, Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro de hemodiálisis de Baza sigue estando en una nave en medio de un polígono industrial, ofreciendo por lo tanto un servicio indigno para los pacientes que tienen, por desgracia, necesidad del mismo. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería el traslado del centro de hemodiálisis al entorno hospitalario?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000013, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre los resultados de la negociación impulsada por el Gobierno de España, sobre la aplicación de la PAC

A petición propia

Decaída al ser idéntica a la solicitud de comparecencia en Pleno 9-14/APP-000011, debatida en la sesión plenaria de los días 12 y 13 de febrero de 2014

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000014, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Realizar una valoración del reparto de fondos de la PAC realizado por el Gobierno de España

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída al ser idéntica a la solicitud de comparecencia en Pleno 9-14/APP-000012, debatida en la sesión plenaria de los días 12 y 13 de febrero de 2014

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000106, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre las subvenciones otorgadas a la Fundación Pública Andaluza Fondo de Formación y Empleo a que se refiere el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía, solicitado por el Gobierno andaluz por Acuerdo de 2 de noviembre de 2010

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000107, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre las medidas que el Gobierno andaluz está adoptando en relación a la aplicación de la LOMCE en la Comunidad Autónoma de Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

RÉGIMEN INTERIOR**NORMAS*****Régimen de dietas e indemnizaciones de los miembros del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Andalucía***

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2014

Orden de publicación de 3 de marzo de 2014

SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de fecha 20 de marzo de 2013, fueron aprobadas las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía, en cuya norma decimotercera, perteneciente al capítulo VI denominado «Régimen de revisión de los actos dictados en materia de contratación», se contempla la creación del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Andalucía como órgano especializado e independiente en el ejercicio de sus competencias de revisión de los actos dictados en materia de contratación por esta institución.

En el apartado séptimo de la citada norma, se establece que los miembros del mismo solo percibirán las dietas e indemnizaciones que les correspondan por razón de los recursos y reclamaciones en los que intervengan. Asimismo, en él se indica que el régimen de estas indemnizaciones será determinado por la Mesa de Parlamento de Andalucía.

En base a lo anterior, y atendiendo al mandato contenido en el mencionado apartado séptimo de la norma decimotercera de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día de la fecha,

HA ACORDADO

Primero. Los miembros del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Andalucía percibirán las dietas e indemnizaciones en las cuantías que se indican a continuación, por cada expediente incoado en el que intervengan en relación con los recursos y reclamaciones interpuestos en el ámbito de sus competencias:

Presidente o Presidenta: mil cien euros (1.100,00 €)

Vocal: novecientos euros (900,00 €)

Segundo. En el caso de intervención en un mismo asunto de los miembros designados como suplentes, la parte abonada a cada participante será determinada por el Presidente o Presidenta del Tribunal en base al porcentaje de la participación de dicho miembro en el asunto.

Tercero. El abono de las dietas e indemnizaciones se llevará a cabo una vez finalizadas todas las actuaciones relativas al respectivo expediente incoado, siendo necesaria la expedición de la correspondiente certificación con el visto bueno del Presidente o Presidenta del Tribunal.

Cuarto. En su caso, las actualizaciones de las cuantías de las dietas e indemnizaciones determinadas anteriormente serán adoptadas por la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Quinto. Se faculta al Secretario General-Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía para cuantas actuaciones sean necesarias para la aplicación, ejecución y desarrollo del presente acuerdo.

Sexto. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente a la publicación del mismo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 19 de febrero de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

